

LUNES, 28 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 103

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2018-4369 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para lavandería-autoservicio en local sito en Plaza del Rey, 5.*

Por Javier López García se ha solicitado la licencia municipal para el ejercicio de actividad de lavandería-autoservicio en local sito en la parcela catastral 0347606VP1004N0003WR, en Plaza del Rey número 5, bajo, de Santillana del Mar.

Lo que en cumplimiento del artículo 74,1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 7 de mayo de 2018.

El alcalde,

Isidoro Rabago León.

2018/4369

CVE-2018-4369